

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Medio Ambiente convoca nuevas ayudas para proyectos de educación y sensibilización ambiental, voluntariado ambiental, custodia del territorio y ciencia ciudadana

Dotadas con 34.589 euros, están dirigidas a asociaciones y organizaciones no gubernamentales

Jueves, 09 de agosto de 2018

Medio Ambiente convoca ayudas para proyectos de educación y sensibilización ambiental, voluntariado ambiental, custodia del territorio y ciencia ciudadana. Estas subvenciones, dotadas con un total de 34.589 euros, están dirigidas a asociaciones y organizaciones no gubernamentales domiciliadas en Navarra. El porcentaje de subvención oscila entre el 80% y el 100% del presupuesto presentado, según el tipo de proyecto.

Así se recoge en una [resolución](#) de la directora general de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Eva García Balaguer, publicada en el Boletín Oficial de Navarra (BON) de hoy jueves día 9. El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 24 de agosto.

Objetivo de las ayudas

La finalidad de estas ayudas es subvencionar proyectos que incluyan, entre otros, los siguientes ámbitos de actuación: proyectos relativos al medio natural, mantenimiento y recuperación del paisaje, y conservación de la diversidad de Navarra; espacios naturales protegidos y otros espacios singulares sobre los que se valore un interés especial.

Además, se podrán subvencionar acciones para impulsar, sensibilizar y promocionar la economía circular, consumo responsable, gestión de residuos, lucha contra el cambio climático o contaminación del medio ambiente; uso racional del agua y de la energía, y usos y aprovechamientos de los recursos naturales compatibles con la conservación del medio natural.

También se incluyen proyectos relativos al medio ambiente urbano; promoción de la sostenibilidad ambiental; y colaboración en la recogida de datos ambientales de apoyo a la investigación, educación y divulgación.

En esta nueva convocatoria y para cada tipo de proyecto, tendrán prioridad las entidades que no hayan recibido subvención mediante la resolución 221/2018 de 17 de julio de la directora general de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, que resuelve la convocatoria de ayudas para proyectos de educación y sensibilización ambiental, proyectos de voluntariado ambiental, proyectos de custodia del territorio y proyectos de ciencia ciudadana durante el año 2018. Los proyectos por

los que se ha concedido subvención al amparo de la citada convocatoria, no podrán ser presentados a esta nueva convocatoria.